

MARTES
MEDELLÍN 10.04.2018

Gobierno aprueba \$400 mil millones para Ruta del Sol 2

Tras seis meses de que el Instituto Nacional de Vías, Inviás, tomara el control de esta carretera, luego del escándalo de Odebrecht, el Ministerio de Hacienda aprobó esa partida presupuestal para construir 50

kilómetros de doble calzada en el tramo Puerto Salgar-San Roque y Ocaña-Gamarra. Le explicamos cuál es la importancia de esta vía y qué sigue en el proceso contractual.

PÁG. 5



FOTO: JULIO CÉSAR HERRERA

SUMARIO Tema del día 2 | Actualidad 4 | Metro 11 | Exequiales 16 | Economía 17 | Opinión 22 | Tendencias 26 | Juegos y Retos 34

EDITORIAL

“Dice el vicepresidente Naranjo que fue por la carta de los embajadores que se enteraron de que algo estaba pasando en el manejo de los fondos para el posconflicto. ¿Dónde están los controles?”

PÁG. 23

ACTUALIDAD

Fiscalía alista cuatro líneas investigativas en el caso de Reficar.

PÁG. 8

TENDENCIAS



De acuerdo con sus gustos, le decimos qué series podría ver.

PÁG. 26

DEPORTES



Empate ratificará a Colombia en fase final de la Copa América.

PÁG. 45

De negociador a extraditable



Ayer, la justicia de Estados Unidos acusó a Seuxis Hernández Solarte, alias “Jesús Santrich”, por narcotráfico y fue capturado. Analistas revisan posibilidad de extradición, mientras la Farc habla de montaje judicial. Los candidatos a la presidencia se pronunciaron. **PÁG. 2** FOTO COLPRENSA

EE. UU. evalúa respuesta a supuesto ataque químico en Siria

El presidente de la potencia norteamericana, **Donald Trump**, advirtió que está consultando a militares y a su nuevo asesor de seguridad nacio-

nal, **John Bolton**, sobre las “decisiones relevantes” que se tendrán que tomar respecto al supuesto ataque químico del régimen de **Bashar al Asad** contra

civiles sirios en Duma (más de 70 muertos). “De tomarse una decisión, será contundente. Nada está descartado”, aseguró. Analistas evalúan si realmente

Washington prevé castigar a la dictadura siria tras prometer la semana pasada el final de su participación en ese conflicto.

PÁG. 4

Alimentos que más subieron

Entre enero y marzo de este año los países han pagado más por productos como mandarinas, mangos y aguacates, entre otros, según el Dane. Un vistazo a la canasta familiar de hoy.

PÁG. 17

Fachadas verdes, opción en Medellín

El viaducto del metro y la zona de Plaza Mayor harán parte de los muros verdes que ayudarán a reducir la temperatura y descontaminarían el aire. Le contamos el plan que existe para extender la propuesta.

PÁG. 11

Control a comidas en Las Palmas

A malas condiciones de almacenamiento se suma la ocupación irregular del espacio público, en especial en el mirador en sector de Loreto, donde fueron sellados 10 de 14 puestos ambulantes. ¿Qué sigue?

PÁG. 14

\$1.500
AÑO 106
Nº 36.163
ISSN 0122-0802

SUSCRÍBASE **339 33 33**
www.suscripciones.elcolombiano.com

« **CONTRAPORTADA**
Se definen primeros
semifinalistas en
la Champions League.

PÁG. 48



Pregunta por nuestras ofertas de clasificados

Impreso + Digital

¡LLAMA YA!
339 3333

maSificados

OPINIÓN

FRANCISCO BARBOSA
Prof. Externado. Dr. Derecho
Constitucional U. de Nantes
(Francia)

La JEP, ¿un gran elefante blanco?

Es natural que aquellas personas que cometan delitos después de la firma del Acuerdo, se hagan acreedores a la pérdida de beneficios del sistema de la Justicia Especial para la Paz (JEP). Esto no tiene mayor incidencia desde el punto de vista normativo, más allá de lo que está escrito en el Acuerdo, porque a eso se comprometió la Farc y las pruebas estarían atadas a este punto. Ahora, se tiene que determinar cuál va a ser la voluntad de la Farc en el cumplimiento del Acuerdo. Esta es la gran prueba de fuego para el nuevo partido político, porque se suma a todo lo que ha venido ocurriendo con el incumplimiento de no entrega completa de armas, de no entrega de los menores de edad, de no reparación a las víctimas, entre otros. Todo eso lleva a que deba repensarse el sistema, a la luz del nuevo Gobierno, para buscar rapidez y cumplimiento, porque la estructura se creó, pero no está sirviendo. El sistema de justicia transicional no está funcionando bien. No es cierto que esté en marcha, como dijo el presidente Juan Manuel Santos. No hay ley estatutaria, no hay reglamento, no hay informe de las entidades, no hay ni siquiera muebles. Lo único que está funcionando son los salarios de los que están allá adentro. La JEP terminó siendo un gran elefante blanco y se va a tener que tomar una acción coordinada con las autoridades nacionales, como la Fiscalía, para perseguir aquellas conductas que están por fuera del sistema y a quienes se van a someter a ese tribunal. En este momento la JEP es un carro sin motor. Ahora, queda en entredicho la lealtad de la Farc con el país y la misma acción de las autoridades colombianas, porque esto se produce es por una orden de captura de la Interpol, luego de una investigación en EE. UU. Lo que hace la Fiscalía es ejecutarla. Es prueba de que nuestra inteligencia no está funcionando.

JUSTICIA NOTICIA

Santrich, segundo jefe de Farc que iría a cárcel de EE. UU.

El excomandante guerrillero es acusado de conspiración para importar o distribuir cinco kilos o más de cocaína al país norteamericano.



Por JAVIER ALEXANDER MACÍAS

Hasta el lobby de un hotel de Bogotá, el investigador que le seguía la pista a *Seuxis Pausivas Hernández Solarte*, conocido como Jesús Santrich, llegó vestido como un ejecutivo en busca de hospedaje. No se registró. Se sentó a mirar un computador y a esperar que hasta esta sala llegara uno de los socios del excomandante guerrillero, quien entregaría cinco kilos de cocaína como prueba de un negocio que se vislumbraba más grande.

Ocurrió el 1 de noviembre de 2017, a las 10:00 a.m. El investigador contó con el tiempo necesario para encuadrar la cámara de su computador y grabar como se cerraba una transacción ilegal planificada cuatro meses antes.

“Nosotros empezamos los seguimientos en julio de 2017 cuando tres de los socios de Santrich empezaron a hacer visitas y reuniones con personas que tenemos identificadas con relación al negocio del narcotráfico. Visitaron Medellín y el Valle del Cauca”, comentó uno de los investigadores a EL COLOMBIANO.

Al día siguiente de esa entrega, y como quedó registrado en la Circular Roja de Interpol, Santrich supo por medio de un emisario que “los clientes” habían quedado contentos con la mercancía “y dio instrucciones para coordinar una transacción más grande”.

Los seguimientos al exjefe guerrillero continuaron sigilosamente y, el pasado 8 de febrero se reunió en su residencia con los que al parecer eran los compradores. En esta ocasión acordaron entregar 10 toneladas de cocaína “y los compradores accedieron a pagar 15 millones de dólares para la compra del producto. Una de esas personas la recibiría (la mercancía) en Miami”.

Según el informe oficial conocido por EL COLOMBIANO, las primeras siete toneladas de cocaína serían enviadas en un mes y las tres restantes en los 30 días siguientes.

Estas pruebas, y las otras de seguimientos posteriores, fueron determinantes para la captura de quien sería uno de los representantes del partido Farc en el Congreso (ahora la primera silla vacía de la Farc) y

que fueron mencionadas ayer por el presidente de la República, *Juan Manuel Santos*, y el Fiscal General de la Nación, *Néstor Humberto Martínez*.

“El Fiscal General de la Nación me ha informado que, como resultado de rigurosas investigaciones, tiene pruebas contundentes y concluyentes que demostrarían la responsabilidad del señor *Seuxis Hernández*, conocido como Jesús Santrich, en delitos de narcotráfico cometidos después de la firma del acuerdo”, expresó Santos horas después de la captura del excomandante.

El jefe de Estado precisó que a Santrich se le respetarán sus derechos y el debido proceso pero, a su vez, dejó claro que para aquellos excombatientes que sigan delinuyendo, o lo hayan hecho después de la firma del Acuerdo, no le temblará la mano para extraditarlos, previo concepto de la Corte Suprema de Justicia.



2

“Quien cometa un delito después de la firma del Acuerdo final será sometido a la jurisdicción ordinaria”.

JUAN MANUEL SANTOS
Presidente de Colombia

¿Crisis en el Acuerdo?

El pasado 4 de abril hasta la Dirección de Asuntos Internacionales de la Fiscalía llegó una acusación formal emitida por el Gran Jurado de la Corte Federal del Distrito Sur de Nueva York. En el oficio, se señalaba a Jesús Santrich, Marlon Marín; Armando Gómez alias “el Doctor” y Fabio Simón Younes Arboleda, del delito de conspiración para exportar cocaína a los EE. UU.

Adjunto a esta llegó la Circular Roja de Interpol en la que se registró que durante la operación de narcotráfico, “los acusados manifestaron tener acceso a aviones registrados en Estados Unidos para transportar la droga y a laboratorios para suministrar la cocaína y, al efecto, proveyeron evi-



3

dencia de su acceso a toneladas de cocaína, en el marco de un operativo de investigación, adelantado por agentes federales de la DEA y Fiscales Federales del Departamento de Justicia de ese país”, explicó el fiscal Néstor Humberto.

Conocida la captura, los integrantes del partido político de Farc calificaron la operación como un montaje judicial que le hace mucho daño a la implementación del Acuerdo.

“Este es el peor momento que puede estar atravesando este proceso de paz. El Gobier-

no tiene que actuar e impedir que estos montajes jurídicos desemboquen en hechos como este que generan una gran desconfianza en todos los guerrilleros”, indicó Iván Márquez, jefe del partido.

Asimismo, *Victoria Sandino*, otra de las integrantes de ese mismo partido, dijo que la captura de Santrich es una muestra más de la inseguridad jurídica que tienen los excombatientes que han dejado las armas y se han reincorporado a la vida civil y política del país y expresó que este



PROTAGONISTAS
MÁS IDEÓLOGO QUE MILITAR

JESÚS SANTRICH
Miembro del Estado Mayor Central

Seuxis Pausivas Hernández Solarte, quien luego de la firma del Acuerdo de paz, prefirió mantener su alias de militante en la guerrilla, Jesús Santrich, se vinculó a esta organización desde que era un estudiante de ciencias sociales de la Universidad del Atlántico. Se inició en el Partido Comunista y de ahí ingresó a la Unión Patriótica, denominado entonces como el brazo político de la guerrilla durante las negociaciones que inició el expresidente Belisario Betancur. Fue

miembro del Estado Mayor Central de las Farc, en armas formaba del Bloque "Martín Caballero" y del Frente 19. De acuerdo con información de inteligencia, tenía entre sus responsabilidades las relaciones con los movimientos políticos de Venezuela. Al inicio de los diálogos, la Fiscalía tenía órdenes de captura vigentes por los delitos concierto para delinquir, reclutamiento ilícito y rebelión, estas, tal como plantea el acuerdo, eran objeto de procesos ante la JEP.



INFORME

VISIÓN DE FARC EN
AUTORIDADES DE EE. UU.

- Para la DEA, las Farc generaban el 60% de la cocaína que circula en el mundo.
- 100 integrantes del Secretariado, Estado Mayor y cabecillas de frentes están pedidos en extradición. Un miembro del Secretariado está en poder de EE.UU.: Juvenal Ovidio Ricardo Palmera Pineda, alias "Simón Trinidad", condenado a 60 años por el homicidio de un estadounidense en Colombia y el secuestro de otros tres (2003).
- Según el FBI, 100 estadounidenses fueron raptados por las Farc y 13 asesinados, entre 1980 y 2002.

El Fiscal general informó que de acuerdo con la solicitud del Departamento de Justicia de los Estados Unidos y con base en los acuerdos de cooperación judicial existentes, "la Policía y el CTI llevaron a cabo sendos allanamientos en las oficinas y residencias de los capturados".

La aprehensión del integrante de Farc se da seis días antes de la llegada al país del presidente de EE. UU., Donald Trump. Para algunos especialistas consultados, esta acción puede ser una forma de contrarrestar la presión del país norteamericano sobre Colombia en materia de drogas, porque le quita poder argumentativo a Trump sobre el discurso del aumento de cultivos de uso ilícito y la lucha contra el narcotráfico.

"Colombia puede mostrar que acaba de capturar a una persona importante de las Farc que viene narcotraficando a Estados Unidos después de la firma de la paz. Puede suavizar la crítica de Estados Unidos hacia Colombia, e incluso puede terminar haciendo que Trump diga cosas positivas sobre Santos y le quite un poco de apoyo político a Iván Duque", analizó Kyle Johnson, analista para Colombia de International Crisis Group.

¿Qué sigue para Santrich?

Lo que se viene para el exguerrillero en el proceso es que, desde el lado del Gobierno, se revisará en la Justicia Especial para la Paz si los actos fueron cometidos antes o después del 1 de diciembre de 2016, basados en las pruebas aportadas por el Gobierno de EE. UU., como lo dijo Patricia Linares, presidenta de la JEP.

Por su parte el abogado del detenido, Gustavo Gallardo, explicó que por ahora revisarán la solicitud de extradición y se reunirán con los otros integrantes de la dirección del partido para saber qué ruta seguir en la defensa de Seuxis Pausivas Hernández, el jefe guerrillero que fue negociador en Cuba y se convirtió en un extraditable ■



OPINIÓN

ASÍ REACCIONARON
LOS CANDIDATOS

HUMBERTO DE LA CALLE

Partido Liberal

Si se trata de delitos posteriores a la fecha final pactada, tienen que responder ante la justicia, porque a partir de ese momento no hay ninguna protección. Toda la protección jurídica iba dirigida hacia atrás, a los hechos anteriores.

IVÁN DUQUE

Candidato Centro Democrático

Captura de Santrich deja en evidencia que las Farc no han entregado las rutas del narcotráfico. Gracias a solicitudes de EE.UU. se procedió a la captura. Autoridades colombianas también deben investigar otros cabecillas con vínculos criminales.

SERGIO FAJARDO

Coalición Colombia

Que la justicia colombiana actúe. Que revise todas las actuaciones de Santrich. Que si ha delinquido recientemente, que se le aplique todo el rigor, pero que se respete el Acuerdo y la justicia colombiana nos diga cuál es su comportamiento.

VIVIANE MORALES

Partido Somos

Tras la captura de Santrich queda claro lo importante que fue lograr que en la reglamentación de la JEP se consagrara plenamente la pérdida total de los beneficios del Acuerdo a los desmovilizados que volvieran a delinquir. Bien por Fiscalía.

GUSTAVO PETRO

Colombia Humana

No se pronunció sobre el particular ni en sus redes sociales ni a través de su jefatura de prensa.

GERMÁN VARGAS LLERAS

Candidato Mejor Vargas Lleras

Las reglas del juego son claras: quienes cometan delitos con posterioridad al 31 de diciembre de 2016, perderán los beneficios del Acuerdo, aún la no extradición. La Corte C. fue categórica y la reincidencia debe tratarse como delito ordinario.

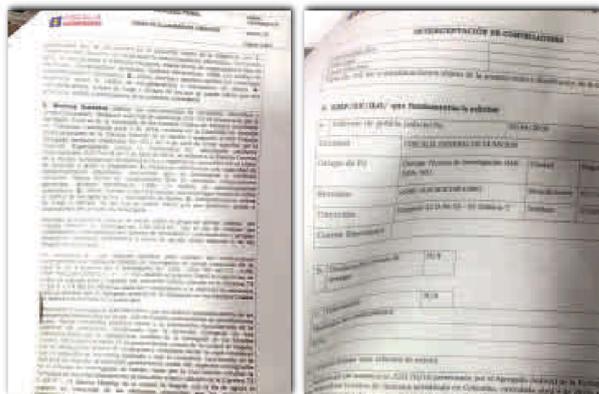


EN DEFINITIVA

La información de Estados Unidos fue clave para la captura de Santrich, quien ya está pedido en extradición. La Farc anunció una rueda de prensa hoy, a las 7 de la mañana.



1, Reunión de Santrich con los delegados internacionales antes de la detención. 2, Jesús Santrich. 3, Circular Roja y orden de captura. FOTOS COL-PRENSA Y CORTESÍA



(Inglaterra), es que la detención de Santrich es un golpe duro al Acuerdo. "Unido a la baja implementación y al mal manejo de los fondos destinados a tal efecto se puede decir que está cerca al fracaso".

Captura suavizaría a Trump

Antes de la detención de Santrich, uno de los investigadores pasó más de siete horas frente a la residencia del exsubversivo, en el barrio Modelia, en el occidente de Bogotá. Lo hizo vestido como un ventero de minutos de celular y esperó a que Santrich saliera de la reunión que tuvo en la mañana con los parlamentarios del Reino Unido e Irlanda y dirigentes sindicales internacionales para dar a conocer el estado de implementación del Acuerdo de Paz. Al salir del encuentro, Santrich se dirigió a su vivienda para coordinar la entrega del informe a la dirección nacional de Farc.

Cuando el agente encubierto vio llegar la caravana del exjefe guerrillero, activó la alarma y se produjo la ejecución del operativo coordinado en sus acciones finales desde la noche del domingo, como explicó un investigador.

tipo de acciones solo generan desconfianza en la implementación de lo acordado.

En esa dirección, algunos analistas consultados por EL COLOMBIANO, coincidieron en que este tipo de acciones sí afectan el Acuerdo y pueden poner en la cuerda floja los avances logrados desde el 24 de noviembre de 2016 cuando se estampó la firma final.

Germán Sahid, docente de la Universidad del Rosario, afirmó que con la captura de Santrich "se pone en peligro el cumplimiento del proceso de

implementación, el cual, de hecho, no viene bien. Por parte de Farc no se está cumpliendo en aspectos como la entrega de menores de edad y, en cierta medida, con las disidencias. Por su parte, el Gobierno tampoco está cumpliendo con sus compromisos. Por estas razones muchos integrantes de Farc están incumpliendo y regresan a delinquir en otros grupos armados ilegales".

Por su parte, la lectura que hace Egoitz Gago Antón, docente de la U. Jorge Tadeo y Dr. en Estudios de Paz U. Bradford